

Expediente núm. GR-39/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Khaldoun Arnoot, C/ Gerona, 10. Armilla (Granada).

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-45/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio David Salas Castillo, C/ Tocón, 3. Ogíjares (Granada).

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-74/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Moisés García Rodríguez, C/ Santo Domingo, 1. Huéscar (Granada).

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-89/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Fermín García González, C/ Horno de Espadero. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-95/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Martín Santiago. Avda. Barcelona, 2-2.º C (Urb. Cisnes). Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-97/98.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Juan Miguel Casares Guerrero. R. Cervantes de Puerto Ládice. Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92 (21.2), en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden de 14.5.87, y art. 81.35 del R.D. 2816/82 (27.8).

Expediente núm. GR-178/97-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Antonio Olivencia Oliver. C/ Llanos, s/n. La Cañada (Almería).

Infracción a la Ley 10/91, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos en sus arts. 1 y 7.2.b) y al Reglamento de desarrollo aprobado por R.D. 145/96, de 2 de febrero, en su art. 37.

Granada, 25 de junio de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*RESOLUCION de 26 de junio de 1998, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se fija lugar, día y hora para el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto de explotación Cabeza de Vaca. (PP. 2233/98).*

Expte.: E.F. 1/98.

MOA/IPP.

Por Resolución de esta Delegación Provincial fue aprobada la ejecución del proyecto de explotación a cielo abierto denominado Cabeza de Vaca, para mineral de carbón, situada en

la Cuenca Carbonífera de Peñarroya-Bémez-Espiel y en el término municipal de Bémez (Córdoba), siendo titular de las mismas Encasur.

Mediante Resolución de fecha 16.2.98, posteriormente rectificada por Resolución de fecha 28.4.98, únicamente a los efectos de subsanar el error padecido respecto a la superficie a expropiar, que queda determinada en 1 ha, se sometió a información pública la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la expropiación con los resultados que constan en el expediente.

En cumplimiento de los arts. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, se hace público que el próximo día 28 de julio de 1998, a las 11 horas, se convoca en el Ayuntamiento de Bémez a los titulares afectados de la relación anexa para proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto más arriba mencionado.

A dicho acto deberán asistir personalmente o bien representados por persona legalmente acreditada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Córdoba, 26 de junio de 1998.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

### ANEXO QUE SE CITA

Polg.: 19.

Parcela: 145.

Paraje: El Puro.

Superficie: 1 ha.

Propietario: Transformadoras Agrícolas y Ganaderas, S.L.

Domicilio: Ctra. N-432, Km 200, Bémez (Córdoba).

Arendatario: Alermatosa, S.L.

Domicilio: Ctra. N-432. Finca El Jardal, Bémez (Córdoba).

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre Información Pública de solicitud de concesión administrativa de suministro de gas natural, municipio de Villacarrillo. (PP. 2064/98).*

A los efectos prevenidos en el artículo 7 de la Ley 10/87, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos, en relación al artículo 11 del Real Decreto 2913/73, de 26 de octubre, del Reglamento de Servicio Público de Gases Combustibles, se realiza Información Pública para la obtención de la concesión administrativa de la siguiente instalación:

1.º Peticionario: Gas Andalucía, S.A.

2.º Objeto del proyecto: Abastecimiento generalizado con gas natural para usos domésticos y comerciales como a los pequeños industriales, incluyendo su utilización para edificios institucionales y equipamientos. Eventualmente existe la posibilidad de instalar plantas piloto de GLP (gas licuado del petróleo) o GNL (gas natural licuado) en tanto no se disponga del suministro de gas natural desde la red de gasoductos.

3.º Instalación.

- Estación de regulación y medida AP/mPB situada en plano AND-1/35-PT-01 del proyecto.

- Dos Estaciones de Regulación MPB/MPA.

- Redes de media presión B y A, los tramos de red de Alta Presión se construirán con tubo de acero y las redes en Media Presión B y A con tubo de polietileno.

- Instalaciones y auxiliares (contadores e instalaciones comunitarias).

- Presupuesto total: 184.500.000 ptas.